



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA

PROYECCIÓN 1802
23 06 2024



Resolución Directoral N° 001758 -2024-UGEL-Hbba.

Huancabamba, 25 JUN. 2024

Visto, el Memorandum N° 277-2024 GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D. El Informe N° 112 - 2023-GOB.REG.PIURA-GRDS-DREP-UGEL-H-D-ADM-EPER-ESC-ENG. Con un total cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24° inciso i) del D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, concordante con el inciso a) del Art. 147 del D.S. N° 005-90-PCM. Establecen que son derechos de los servidores públicos de carrera recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, asimismo los programas de incentivos otorgarán reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber, agradecimiento o felicitación escrita; diploma y medalla al mérito y la orden del Servicio Civil, en sus diferentes grados.;

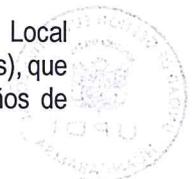
Que, el Artículo 42° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, concordante con el Artículo 76°, numeral 76.1 inciso d) del D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, prescriben: "el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, es oportuno que se generen espacios para reconocer y valorar públicamente el trabajo que cumplen los servidores públicos";

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancabamba, con categoría de Ejecutora, estimular y felicitar a los (as) servidores(as) mencionados(as), que en ejercicio de su función han desplegado una labor sobresaliente habiendo cumplido 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al Estado;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, y;

De conformidad con, el D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.S. N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ordenanza Regional N° 355-2016 que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas Locales", y;

En uso de las facultades conferidas mediante Ordenanza Regional N° 258-2013/GRP-CR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y FELICITAR a las (los) profesoras (es) que laboran en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, por haber tenido una participación destacada y sobresaliente en el proceso de enseñanza aprendizaje durante su trayectoria profesional, es preciso resaltar la noble y delicada misión del Maestro Huancabambino, que cumplieron 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al Estado, que se detallan en los Anexos N° 01 y 02 que forman parte integrante de la presente resolución:

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la presente resolución se anote como mérito y se eleve copia a su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución en la forma y plazos que establece el D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O de la Ley N° 27444-del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Dra. SEGUNDA ANGELITA BIZUETA LOZADA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA



SABL/DUGEL
HDB/JAGA
MAAG/EPER
ELMER

001758

PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLE 25 AÑOS DE SERVICIOS

Régimen: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Desde: 07/07/2023

UGEL: UGEL HUANCABAMBA
Hasta: 06/07/2024

DNI	Servidor público	Centro Laboral actual	Cargo actual	Fecha de cumplimiento de 25 años
02838356	CORDOVA IBAÑEZ, OLIMPIA	0342204 - 14409 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PROFESOR	29/02/2024
03234131	SOLOZANO ADRIANZEN, MELBA SOLEDAD	0342196 - 14408 VIRGEN DE LAS MERCEDES	PROFESOR	29/02/2024
02812284	TABOADA ROJAS, VIVIANA JESUS	200006 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	07/03/2024
03201712	RIVERA HUAMAN, TEOFILA ANDREA	0357764 - 14541	PROFESOR	01/04/2024
03233424	LABAN SANDOVAL, MANUEL ISAIAS	0513747 - ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y SEMINARIO	PROFESOR	01/06/2024
02830686	GUEVARA CERNA, SUSANA ESDIL	0356816 - MARIA INMACULADA	PROFESOR	23/06/2024



001758

PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLE 30 AÑOS DE SERVICIOS

Régimen: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Desde: 07/07/2023

UGEL: UGEL HUANCABAMBA
Hasta: 06/07/2024

Número documento de identidad	Servidor público	Centro Laboral actual	Cargo actual	Fecha de cumplimiento de 30 años
03208945	TORRES ALVERCA, JUVER DAVID	0561126 - 15412	PROFESOR	30/10/2023
03235462	GUERRERO NEIRA, ZOILA CONSUELO	0342444 - 14537 AUGUSTO SALAZAR BONDY	DIRECTOR I.E.	07/01/2024

